

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2024**

**Fecha de celebración:** Dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Hora de inicio:** Diecisiete horas y diez minutos.

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

**ASISTENTES:**

**Concejal-Presidente:** Doña Almudena Maíllo del Valle

**Vocales Vecinos al inicio de la sesión (23):**

**Por el Grupo Municipal Partido Popular (12/13)**

*De manera presencial:*

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes ( <i>que se incorpora a la sesión durante el debate del punto 5</i> )
Don Mario Sergio Viamontes García	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Victoria Moral Fernández
Don Mario Gabarrón Francos	Doña Lara Quiñones Garrido
Do Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla	Don Ángel Sobrino Sobrino
Doña María Divina Rubio Pascual	

**Por el Grupo Municipal Más Madrid (5)**

*De manera presencial:*

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	
Doña Florentina Arce Garrido	Doña Sonia Renata Freire Bemposta
Don Agustín García Zahonero	Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4/5)**

*De manera presencial:*

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Don Luís Javier García San Segundo
Doña Carmen Muñoz Morales	Doña Milagros Pérez González (Portavoz Adjunto)
Don Julio Chaparro Merino	( <i>que se incorpora a la sesión durante el punto 18</i> )

**Por el Grupo Municipal Vox (2)**

*De manera presencial:*

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

**Asisten además las siguientes personas:**

**Coordinador del Distrito:** Don Tomás Bello Carro,

**Secretaria:** Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

**Concejales designados por los Grupos Políticos:** Don Miguel Montejo Bombín (MM), Doña María Caso Escudero (PSM).

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

**PUNTO 1.** Aprobar las actas de las sesiones ordinaria de julio y extraordinaria de debate sobre el estado del distrito, celebras el día 10 de julio de 2024.

Ambas aprobadas por unanimidad con 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

*Proposiciones de los Grupos Políticos*

**PUNTO 2.** Aprobar por unanimidad la proposición nº 1199084 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y reformulada con nº 1222175, y en consecuencia **acordar:**

*“Que tan pronto como se terminen las obras y sea adscrito al distrito de San Blas Canillejas el futuro Centro de Mayores de Las Rosas, se inicie el expediente a fin de poner nombre al citado edificio, y que el citado nombre haga una referencia expresa a la lucha de las vecinas y vecinos agrupados en la asociación de vecinos Las Musas-Las Rosas, con especial acento en la persona de Pablo Morena. El resultado que propondrá la Junta Municipal de San Blas Canillejas será aprobado por consenso entre los diferentes grupos políticos”.*

Sin debate:

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su portavoz, don Carlos M. Matilla Domínguez, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 3.** Aprobar por unanimidad la proposición nº 1200704 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar:**

*“Que con el objetivo de contar con un entorno agradable y saludable para los ciudadanos, se inste al Área competente a proceder a la poda de los árboles del parque ubicado entre las calles Aquitania, Toscana y Avenida de Canillejas a Vicálvaro, a repoblar en aquellos tramos que estén en mal estado de conservación, a colocar nuevas plantas en aquellos puntos en los que sea posible y a mejorar la accesibilidad en las zonas en las que exista riesgo de caídas”.*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2024**

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su portavoz adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 4. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1200738 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar:**

*“Que con el objetivo de hacer más agradable y accesible nuestro entorno se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para determinar si sería posible mejorar el drenaje de las plazas de la Obra, la Herramienta y los Artesanos durante los días lluviosos, que se proceda a la reparación de aquellos tramos de sus aceras que se encuentran en mal estado y que se intensifique la limpieza de sus jardines”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su portavoz adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 5. Aprobar por mayoría** la proposición nº 1200771 presentada por el Grupo Municipal Vox, reformulada con nº 1219611, y en consecuencia **acordar:**

*“Que con el objetivo de mejorar la seguridad, se inste a la Delegación del Gobierno a tomar a la mayor brevedad posible las medidas de carácter preventivo que considere más eficaces para combatir la lacra que suponen las drogas en el tramo de la calle Alberique con Amposta y el área infantil 20149, ubicada en la calle Alberique, así como en los emplazamientos cercanos al punto señalado en los que la presencia de toxicómanos y delincuencia sea un problema, y que se inste al Área competente del Ayuntamiento a dar apoyo al CAID San Blas para que realice acciones en la vía pública encaminadas a dar la atención médica necesaria a las personas drogodependientes”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, el portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García (por el Grupo Municipal Vox) y doña Almudena Maíllo del Valle (Concejal Presidente del Distrito).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2024**

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María Caso Escudero, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Vox, don Luis Eduardo de la Hoz García, y finalmente la Concejala, doña Almudena Maíllo del Valle.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría

Votos a favor: Dieciséis, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Cuatro, vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

Abstención: Cinco, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (5).

**PUNTO 6.** Rechazar por mayoría la proposición nº 1200818 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

*“Solicitar que, con el objetivo de impulsar el conocimiento de nuestro pasado y dar a conocer entre los ciudadanos varios de los acontecimientos que han contribuido a que el legado de la nación española quede escrito en letras de oro, se inste al Área competente, en el 520 aniversario del fallecimiento de Isabel la Católica, personaje de relevancia trascendental en la historia universal, a realizar jornadas formativas dirigidas a todas las edades en los centros culturales del distrito, así como a dar publicidad a las mismas, en las que se explique la figura de esta excelente monarca y se haga hincapié en aspectos relevantes de su reinado como la culminación de la Reconquista, el descubrimiento de América, el inicio de la hispanidad o su preocupación por los derechos de los indios”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, el portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Luis Javier García San Segundo, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Vox, don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Dos, los miembros del Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Nueve, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

Abstención: Catorce, del Grupo Municipal Partido Popular (14).

**PUNTO 7.** **Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1207104 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, reformulada con nº 1220088, y en consecuencia **acordar:**

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2024**

*“Instar al Área competente a realizar una limpieza exhaustiva de basura y rastros del pinar existente en la Calle Aracne, para su posterior cuidado y reforestación, para recuperar dicho espacio natural”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, su portavoz, doña Diana López Díaz, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y Grupo Municipal Vox (2).

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### *Preguntas*

**PUNTO 8.** Responder la pregunta nº 1199123, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“la valoración que hace la Concejala Presidenta de San Blas-Canillejas de la aprobación inicial por parte de la Junta de Gobierno del Plan Especial para la mejora de Redes Públicas en el Área de Ordenación Específica 00.08/M “Parque Olímpico-Sector Oeste””.*

Intervinientes: doña María Caso Escudero, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 9.** Responder la pregunta nº 1199157, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre *“la opinión de la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas del estado de la sanidad pública en nuestro distrito”.*

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 10.** Responder la pregunta nº 1199189, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a: *“cuál será el futuro del Espacio Abierto Quinta de los Molinos de San Blas-Canillejas, tras la renuncia de Beatriz de Torres”.*

Intervinientes: doña María Caso Escudero, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 11.** Responder la pregunta nº 1199270, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“cuál es la situación actual de las obras de acondicionamiento del pabellón Antonio Mata y la previsión que se tiene para la finalización de las mismas”.*

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

#### Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2024**

**PUNTO 12.** Responder la pregunta nº 1199322, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre: *“cuál es la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta de San Blas Canillejas acerca del inicio del curso escolar 24/25”*.

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 13.** Responder la pregunta nº 1200842, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a: *“cómo valora la Concejala Presidente el absoluto estado de abandono del solar de titularidad municipal ubicado en la calle Miami, anejo a la Quinta de los Molinos y a la comunidad de propietarios situada en el número 10 de la calle Doña Juana I de Castilla, en el que la vegetación seca, así como la suciedad, han sido la nota dominante todo el verano y si no le parece preocupante el riesgo de incendio que ha existido en la zona durante los meses calurosos”*.

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 14.** Responder la pregunta nº 1200863, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: *“cómo valora la concejala presidente el problema de seguridad existente en Canillejas, que desgraciadamente ha quedado patente tras el apuñalamiento de un joven el pasado 17 de agosto en la confluencia de las calles Iliada y Pitágoras por el que varios menores fueron detenidos, y si se van a tomar acciones concretas encaminadas a combatir la lacra que suponen las bandas juveniles para evitar que su actividad delictiva tenga cabida en nuestro distrito”*.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 15.** Responder la pregunta nº 1207106, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información: *“sobre los turnos, horarios y días de la semana de limpieza y recogida de residuos en los barrios de Arcos, Amposta y Simancas”*.

Intervinientes: doña Florentina Arce Garrido, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 16.** Responder la pregunta nº 1207108, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre: *“el motivo por el que se están depositando enormes cantidades de tierra sobre el Oasis de Mariposas, y qué conexión tiene esta actuación con el proyecto de renaturalización del espacio que supuestamente está en marcha”*.

Intervinientes: doña Diana López Díaz, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 17.** Responder la pregunta nº 1207111, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a: *“si existe un proyecto para la revitalización de la Calle Boltaña en cuanto a reparación de sus jardineras y peatonalización completa o parcial de la calle, y en su caso, cuál es la idea y detalles del proyecto”*.

Intervinientes: doña Sonia Renata Freire Bemposta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del distrito, don Tomás Bello Carro.

Información de Firmantes del Documento





**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2024**

**PUNTO 18.** Responder la pregunta nº 1207118, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando: *“información detallada sobre las obras que se están realizando en la Calle Santa Tecla entre las calles San Mariano y Valderrobres, y solicitando también conocer si es necesario levantar la acera completa y toda una línea contigua del pavimento”.*

Intervinientes: doña Sonia Renata Freire Bemposta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 19.** Responder la pregunta nº 1207122, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a: *“cuál es la evaluación y valoración de la Concejala presidenta del distrito y su equipo de gobierno sobre el proyecto que finalmente desarrollará por adjudicación en concurso público la empresa Lantania para la construcción del pabellón cubierto Las Rosas en la calle Mónaco nº10”.*

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador, don Tomás Bello Carro.

***Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito***

**PUNTO 20.** Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes a los meses de julio y agosto de 2024.

El Pleno queda enterado.

***Mociones de Urgencia***

**PUNTO 21. Aprobar por mayoría** la moción de urgencia nº 1220924, presentada Grupo Municipal Partido Popular, una vez que se aprobó por unanimidad la procedencia de su debate (conforme al artículo 47 del ROD), y en consecuencia **acordar:**

*“Con el fin de instar al Gobierno de España, a través del órgano correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a:*

- 1. Dotar de más medios humanos y materiales a la Policía Nacional con el fin de contar con una plantilla actualizada a las necesidades de un Distrito en expansión como es el nuestro, que responda a las necesidades de seguridad y sensación de seguridad de los pequeños comercios y de los vecinos en general.*
- 2. Empezar cuantas modificaciones legales sean oportunas para dotar a la Policía Nacional y principalmente a la Administración de Justicia, de herramientas legales que permitan que ciertas faltas o delitos actúen como elementos disuasorios para la reiteración de los mismos.*
- 3. Actualizar el Plan Nacional sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad, y que vence en este año, para que dé respuesta a las situaciones de vulnerabilidad que lamentablemente sufren las personas con fuertes adicciones”.*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2024**

Intervinientes: doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, para justificar la urgencia de la moción

Resultado de la votación: **aprobada por unanimidad la urgencia y la procedencia de su debate**  
26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Antes de iniciar el debate se da cuenta de la **enmienda presentada por el Grupo Municipal Más Madrid** con nº 1234878, consistente en adicionar un punto cuarto en los siguientes términos:

“...

4. *Con el fin de coordinar todos los medios y acciones necesarias para resolver la presencia de la droga en nuestros barrios, un problema social de gran calado y complejidad, presente y nunca resuelto del todo en nuestro distrito desde hace cuarenta años, este Pleno del Distrito de San Blas-Canillejas y cuya solución excede con creces las meras acciones policiales, instará al Alcalde de Madrid a promover una mesa de trabajo donde se invitará a los tres niveles de la Administración: Delegación del Gobierno, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, así como a los Organismos Autónomos implicados, como Madrid Salud o el Servicio Madrileño de Salud, y a los actores sociales, como las asociaciones o plataformas vecinales, y expertos en la materia”.*

**La enmienda no es aceptada por el GM del PP, autor de la iniciativa, por lo que, de conformidad con el artículo 49 del ROD, decae sin más trámite, procediéndose al debate y votación de la iniciativa original.**

Intervinientes:

En el primer turno: la Concejal Presidenta, doña Almudena Maíllo del Valle, que explica y defiende la iniciativa

En el segundo turno: por el Grupo Municipal Vox, el Portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Concejal doña María Caso Escudero y por el Grupo Municipal Más Madrid, el Concejal don Miguel Montejo Bombín. Finaliza el debate con la intervención de nuevo de la Concejal Presidente del Distrito, doña Almudena Maíllo del Valle.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría

Votos a favor: dieciséis, los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: cinco, vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Abstención: cinco, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (5).

**Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos.**

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,  
*Firmado electrónicamente*

Información de Firmantes del Documento

